

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO LETICIA, AMAZONAS

Correo electrónico: <u>prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

<u>Carrera 6 No 8-31, piso 1</u>

Telefax. (608) 592-7348

Junio treinta (30) de dos mil veintitrés (2.023)

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89001-2010-00041-00 :
	Clase:	LABORAL - ORDINARIO DE PRIMERA
		INSTANCIA
DEMANDANTE:		FERNANDO TULIO BELEÑO POLTTY: 111111
DEMANDADO:		LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - 1 11 1
DECISIÓN:		ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN Nº0265

Revisado el expediente, se tiene que el mismo se dio por terminado desde el pasado 15 de mayo de 2.013, por pago total de la obligación; en suma de que, los dineros recaudados mediante la constitución de dos títulos judiciales, los cuales ya fueron pagados a la parte demandada los días 25 de septiembre de 2.019 y el 25 de octubre de 2.022, respectivamente.

Razones estas por las que se colige que ya se agotó el trámite de este proceso, por lo que no se hace necesarios que el mismo permanezca activo, pendiente de trámite alguno; por lo que el mismo habrá de archivarse.

Por lo anterior, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA, AMAZONAS**,

RESUELVE:

1°) Una vez ejecutoriada esta providencia y realizadas las anotaciones de rigor, archívese este expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Op- 166
ABELARDO DE JESÚS RODRÍGUEZ VALDÉS
JUEZ
CERTIFICA
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. 017 fijado en la Secretaria del JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-AMAZONAS, a las 8:00 a.m.
FECHA de julio de 2 925
- X91
SECREJANIA